

VIERNES, 15 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 199

## AYUNTAMIENTO DE SUANCES

**CVE-2021-8050** *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de vivienda en calle Vía, 20 C, de Hinojedo. Expediente 2021/1014.*

Por D. ISMAEL SERRA CUESTA, se ha solicitado autorización para la construcción de VIVIENDA, en Suelo Rústico de C/ VÍA Nº 20 C, HINOJEDO.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC, conforme dispone el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria. La documentación del expediente podrá ser consultada en la Sede Electrónica del Ayuntamiento [www.suances.es](http://www.suances.es), en el apartado: expedientes información pública, en caso de imposibilidad material de acceso a medios electrónicos, podrá ser consultada en el Ayuntamiento previa solicitud del interesado en el horario y forma que se le indique al efecto.

Suances, 14 de septiembre de 2021.

El alcalde,  
Andrés Ruiz Moya.

[2021/8050](#)